



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN

Prueba de Conocimientos del Concurso Público de Méritos N° 01-2023-CG

COD 258 AUDITOR/A ESPECIALISTA 3 LEGAL DE MEGAPROYECTOS

COD 280-299 AUDITOR/A ESPECIALISTA 3 EN GESTIÓN

COD 301 AUDITOR/A ESPECIALISTA 3 LEGAL

COD 322-354-371-387-398-411-422-443-514-538-584-731-845-879-886

AUDITOR/A ESPECIALISTA 3 EN GESTIÓN

L-GESTI4

1. La Norma Técnica Peruana para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público fue emitida por la Secretaría de _____ de la PCM.
- A) Gobierno y Transformación Digital
 - B) Integridad Pública
 - C) Gestión Pública *
 - D) Calidad y Servicio

Referencia bibliográfica: RSGP N°006-2019-PCM/SGP

2. Los principios que rigen el ejercicio del control gubernamental son la legalidad, la autonomía funcional, el carácter permanente,
- A) la presunción de licitud, la razonabilidad y la materialidad.
 - B) la presunción de veracidad y el carácter selectivo de control.
 - C) la presunción de veracidad, la oportunidad y la participación ciudadana.
 - D) la presunción de licitud y la objetividad. *

Referencia bibliográfica: artículo 9° de la Ley N° 27785 y modificatorias.

3. Según las Normas Generales del Control Gubernamental, en función a la fuente empleada para su obtención, la evidencia se clasifica en
- A) evidencia suficiente y apropiada.
 - B) fuente cuantitativa y fuente cualitativa.
 - C) evidencia física, documental y testimonial.
 - D) evidencia física, documental, testimonial y analítica. *

Referencia bibliográfica: numeral 7.20 de las Normas Generales de Control Gubernamental aprobadas con RC N° 295-2021-CG (23.12.2021).

4. De acuerdo con la Ley del Código de Ética de la Función Pública, el actuar con absoluta imparcialidad política, económica o de cualquier otra índole en el desempeño de sus funciones demostrando independencia a sus vinculaciones con personas, partidos políticos o instituciones, es una definición del deber de
- A) neutralidad. *
 - B) lealtad.
 - C) probidad.
 - D) ejercicio adecuado del cargo.

Referencia bibliográfica: Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN

Prueba de Conocimientos del Concurso Público de Méritos N° 01-2023-CG

COD 258 AUDITOR/A ESPECIALISTA 3 LEGAL DE MEGAPROYECTOS

COD 280-299 AUDITOR/A ESPECIALISTA 3 EN GESTIÓN

COD 301 AUDITOR/A ESPECIALISTA 3 LEGAL

COD 322-354-371-387-398-411-422-443-514-538-584-731-845-879-886

AUDITOR/A ESPECIALISTA 3 EN GESTIÓN

L-GESTI4

5. Identifique la alternativa que contiene los tipos de fuentes de financiamiento.
- A) Recursos ordinarios, recursos determinados, recursos de compensación municipal, recursos de canon y sobre canon, regalías de aduanas y participaciones, donaciones y transferencias, contribuciones y fondos
 - B) Recursos ordinarios, recursos directamente recaudados, recursos por operaciones oficiales de crédito, donaciones y transferencias, y recursos determinados*
 - C) Recursos ordinarios, recursos de compensación municipal, recursos directamente recaudados
 - D) Recursos ordinarios, recursos de contribuciones a fondos, recursos determinados, recursos por operaciones oficiales de crédito, donaciones y transferencias

Referencia bibliográfica: Directiva N° 0002-2021-EF/50.0, Directiva para la Ejecución Presupuestaria. Anexo 4 Clasificador de Fuentes de Financiamiento 2022.

6. Respecto de la auditoría de cumplimiento, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es la correcta?
- A) Se origina como resultado del proceso de planificación, el cual señala las materias a ser examinadas con base en el análisis de riesgo y prioridades derivadas.
 - B) Es un examen que tiene como propósito determinar en qué medida se ha observado la normativa aplicable y las buenas prácticas de gestión pública.
 - C) Su finalidad es fomentar la buena gobernanza sobre los recursos públicos, la transparencia y rendición de cuentas en las entidades, y garantizar el principio del debido proceso. *
 - D) Se origina por indicación del titular de la entidad, en el marco de sus atribuciones y ante alguna situación de la que toma conocimiento.

Referencia bibliográfica: RC-001-2022-CG. Directiva N° 001-2022-CG/NORM Auditoría de Cumplimiento Numeral 6.1

7. La carpeta de servicio contiene, entre otros,
- A) el plan de auditoría final, la documentación e información relacionada con los antecedentes de la entidad y el proyecto de oficio de acreditación.
 - B) el plan de auditoría inicial, la documentación e información relacionada con la materia a auditar y el oficio de acreditación.
 - C) el plan de auditoría, el programa de auditoría, la documentación e información de sustento y el oficio de acreditación.
 - D) los procedimientos de auditoría, la documentación e información relacionada con los antecedentes de la entidad y el proyecto de oficio de acreditación. *



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN

Prueba de Conocimientos del Concurso Público de Méritos N° 01-2023-CG

COD 258 AUDITOR/A ESPECIALISTA 3 LEGAL DE MEGAPROYECTOS

COD 280-299 AUDITOR/A ESPECIALISTA 3 EN GESTIÓN

COD 301 AUDITOR/A ESPECIALISTA 3 LEGAL

COD 322-354-371-387-398-411-422-443-514-538-584-731-845-879-886

AUDITOR/A ESPECIALISTA 3 EN GESTIÓN

L-GESTI4

Referencia bibliográfica: Directiva 001-2022-CG/NORM. Numeral 6.4 anexo 1. Carpeta de Servicio de la Auditoría de Cumplimiento.

8. Respecto a la elaboración del informe, ¿a qué característica hacen referencia las siguientes afirmaciones?
- I. Requiere que la evidencia presentada fluya de la documentación de auditoría y que las observaciones sean correctamente expuestas.
 - II. Se basa en la necesidad de asegurarse que la información que se presenta sea confiable a fin de evitar errores en la presentación de los hechos o en el significado de los mismos.
- A) Exactitud *
 - B) Objetividad
 - C) Precisión
 - D) Concisión

Referencia: RC N° 001-2022-CG. Directiva N°001-2022-CG/NORM "Auditoría de Cumplimiento". p.51

9. Las normas generales de control gubernamental tienen por objeto regular
- A) el desempeño profesional del personal del sistema y el desarrollo técnico de los procesos y productos de control. *
 - B) el desempeño profesional solo del personal de la Contraloría General de la República y el desarrollo técnico de los procedimientos de control.
 - C) el desempeño laboral del personal del sistema y el desarrollo eficiente de los procesos y productos de control.
 - D) la actuación de los servidores públicos y el desarrollo técnico de los procesos y productos de la entidad bajo control.

Referencia bibliográfica: RC N° 295-2021-CG Normas Generales de Control Gubernamental. p.8.

10. Dentro del desarrollo del servicio de control simultáneo, NO es una función del supervisor de comisión.
- A) Realizar el seguimiento y verificar la calidad del desarrollo del servicio de control simultáneo.
 - B) Coordinar y supervisar en forma permanente las labores del jefe de comisión e integrantes de la comisión de control.
 - C) Dirigir el desarrollo de las actividades que comprende el servicio de control simultáneo. *
 - D) Revisar y suscribir el informe del servicio de control simultáneo.

Referencia bibliográfica: Directiva 013-2022-CG/NORM anexo N° 01 numeral 1.a



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN

Prueba de Conocimientos del Concurso Público de Méritos N° 01-2023-CG

COD 258 AUDITOR/A ESPECIALISTA 3 LEGAL DE MEGAPROYECTOS

COD 280-299 AUDITOR/A ESPECIALISTA 3 EN GESTIÓN

COD 301 AUDITOR/A ESPECIALISTA 3 LEGAL

COD 322-354-371-387-398-411-422-443-514-538-584-731-845-879-886

AUDITOR/A ESPECIALISTA 3 EN GESTIÓN

L-GESTI4

11. En relación con el Tribunal Constitucional, determine el valor de verdad (V o F) de los siguientes enunciados:

- I. No depende de ningún órgano constitucional.
- II. Se rige por la carta magna y por su propia ley orgánica.
- III. Sus miembros, al igual que los congresistas, gozan de inmunidad.
- IV. Puede estar integrado por un catedrático universitario.

A) VVVV B) VVVV * C) FVVV D) FVTV

Solución: Según el ordenamiento jurídico, todos los enunciados son verdaderos.

12. En el año 2018, estalló un escándalo que involucró a altas autoridades del sistema de justicia en casos de corrupción. Una medida que se tomó para afrontar esta grave coyuntura fue crear una institución encargada de nombrar, ratificar y destituir a los jueces y fiscales de todos los niveles de la administración de justicia. El nombre de esta es

- A) Junta Nacional de Justicia. *
- B) Consejo Nacional por la Justicia.
- C) Comisión de Reforma del Sistema de Justicia.
- D) Oficina de Control de la Magistratura.

Solución: En el 2019 se creó la Junta Nacional de Justicia (JNJ) como respuesta a los casos de corrupción que involucró a autoridades del sistema de justicia. La JNJ, encargada nombrar, ratificar y destituir a los jueces y fiscales, reemplazó al Consejo Nacional de la Magistratura. Su creación debía iniciar una profunda transformación del sistema judicial.

13. En septiembre de 2019, el presidente Martín Vizcarra disolvió el Congreso de la República, debido a que este había denegado, por segunda vez, la confianza al premier del Gobierno, del partido Peruanos por el Cambio (PPK). La denegación fáctica de la confianza –el argumento del Gobierno– se produjo cuando el Congreso

- A) desconoció las propuestas de reforma política planteadas por el Ejecutivo que incluían la eliminación de la reelección de los congresistas de la República.
- B) rechazó las acusaciones constitucionales que hiciera el Gobierno en contra del fiscal de la nación, Pedro Chávarry, y el juez supremo, César Hinostroza.
- C) decidió nombrar a los miembros del Tribunal Constitucional antes que discutir el proyecto presentado por el premier sobre los requisitos para elegir a los tribunales. *
- D) invitó a la Comisión de Venecia para que resolviera la constitucionalidad del proyecto que presentó el Ejecutivo para el adelanto general de elecciones.



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN

Prueba de Conocimientos del Concurso Público de Méritos N° 01-2023-CG

COD 258 AUDITOR/A ESPECIALISTA 3 LEGAL DE MEGAPROYECTOS

COD 280-299 AUDITOR/A ESPECIALISTA 3 EN GESTIÓN

COD 301 AUDITOR/A ESPECIALISTA 3 LEGAL

COD 322-354-371-387-398-411-422-443-514-538-584-731-845-879-886

AUDITOR/A ESPECIALISTA 3 EN GESTIÓN

L-GESTI4

Solución: La disolución del Congreso, en 2019, fue justificada por el presidente en virtud de denegación *fáctica* de una cuestión de confianza presentada por el premier Salvador del Solar sobre las reglas de elección de los miembros del Tribunal Constitucional, denegación que fue la segunda de la administración de Peruanos Por el Kambio.

14. En diversos momentos de la vida política del país, se ha solicitado la pena de muerte para aquellos delitos considerados execrables; no obstante, no ha sido posible incorporar esta pena en la legislación peruana debido a que nuestra nación
- A) nunca ha podido solicitar formalmente integrar el Pacto de San José.
 - B) solo puede modificar su constitución a través de un plebiscito previo.
 - C) forma parte de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. *
 - D) está impedida, dados los distintos acuerdos que establece la ONU.

Solución: El país no puede aplicar la pena de muerte en su legislación si antes no renuncia a la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

15. Hoy, el señor Pérez decide ir a comprar un automóvil de la marca Toyota. ¿Hasta cuándo tiene plazo para realizar el descargo del vehículo adquirido?
- A) Hasta el último día hábil dentro de los seis meses de realizada la venta.
 - B) Hasta el próximo año después de realizada la venta.
 - C) Hasta el último día hábil dentro de los tres meses de realizada la venta.
 - D) Hasta el último día hábil del mes siguiente de realizada la venta. *

Solución: Según Zárate (2015), el plazo para descargar ante el SAT un vehículo vendido es hasta el último día hábil del mes siguiente de realizada la venta.

16. En el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de las Inversiones, el ciclo de inversiones comprende las siguientes fases:
- A) Programación Multianual de Inversiones, Formulación y Evaluación, y Ejecución y Funcionamiento. *
 - B) Programación Multianual de Inversiones, Formulación y Evaluación, Ejecución, y Operación y Mantenimiento.
 - C) Programación Multianual de Inversiones, Formulación y evaluación, Ejecución y Seguimiento, y Operación y Mantenimiento.
 - D) Programación Multianual de Inversiones, Formulación y Evaluación, Ejecución y Seguimiento, y Monitoreo.

Referencia bibliográfica: DL N°1252 – Art.4 – 4.1

17. La contratación de Estado a Estado debe autorizarse mediante

- A) Decreto Ley, refrendado por el titular del sector correspondiente.



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN

Prueba de Conocimientos del Concurso Público de Méritos N° 01-2023-CG

COD 258 AUDITOR/A ESPECIALISTA 3 LEGAL DE MEGAPROYECTOS

COD 280-299 AUDITOR/A ESPECIALISTA 3 EN GESTIÓN

COD 301 AUDITOR/A ESPECIALISTA 3 LEGAL

COD 322-354-371-387-398-411-422-443-514-538-584-731-845-879-886

AUDITOR/A ESPECIALISTA 3 EN GESTIÓN

L-GESTI4

- B) Decreto de Urgencia, refrendado por el titular del sector correspondiente.
- C) Resolución Ministerial, refrendada por el titular del sector correspondiente.
- D) Decreto Supremo, refrendado por el titular del sector correspondiente. *

Referencia bibliográfica: Vigésima Primera Disposición Complementaria Final del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado P. 26

- 18.** Identifique la opción que presenta la conformación correcta de la comisión de control concurrente.

- A) Jefe de OCI, jefe de comisión e integrantes
- B) Gerente de CGR, supervisor, jefe de comisión e integrantes
- C) Supervisor, jefe de comisión e integrantes *
- D) Jefe de OCI, supervisor, jefe de comisión e integrantes

Referencia bibliográfica: Directiva N° 13-2022-CG/NORM anexo N° 1 Glosario de Términos numeral 1.

- 19.** El plazo para la elaboración y aprobación del plan de visita de control es de hasta _____ días _____ de iniciada la etapa de planificación.

- A) cinco – hábiles
- B) dos – hábiles *
- C) dos – calendario
- D) tres – hábiles

Referencia bibliográfica: Directiva N° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”

- 20.** Cuando se ha determinado que las acciones preventivas o correctivas adoptadas enmiendan la situación adversa dentro del plazo máximo establecido para su corrección, se trata de un estado

- A) corregido. *
- B) no corregido.
- C) desestimado.
- D) con acciones.

Referencia bibliográfica: Directiva N° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, Numeral 6.1.8.2 - inciso iii).